

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

45

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad

EDICTO NÚMERO 2/2012. DEPARTAMENTO DE EXPLOTACIÓN DE RECOGIDA DE RESIDUOS

Resolución de 29 de febrero de 2012, de la secretaria general técnica del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad, por la que se dispone la inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de edicto relativo a contenedores imposible de notificar por falta de datos y a notificaciones no practicadas tras dos intentos.

Habiendo sido intentada en dos ocasiones la notificación individual a los interesados que se expresan a continuación sin que haya sido posible practicarla, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en los casos en que se desconoce el interesado, se procede a notificar mediante edicto el extracto del contenido de los actos que a continuación se especifican:

Actos: resoluciones 2011/00047, de 4 de mayo de 2011; 2011/00139, de 15 de julio de 2011; 2011/00373, de 24 de noviembre de 2011; 2011/00380, de 24 de noviembre de 2011; 2011/00387, de 24 de noviembre de 2011; 2011/00390, de 24 de noviembre de 2011; 2011/00395, de 5 de diciembre de 2011; 2011/00401, de 5 de diciembre de 2011; 2011/00404, de 5 de diciembre de 2011, y 2011/00479, de 22 de diciembre de 2011, adoptadas por la directora general de Gestión Ambiental Urbana, en virtud de las atribuciones que le han sido delegadas por acuerdo de la Junta de Gobierno de 21 de junio de 2011, por el que se establece la organización y estructura del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad, y se delegan competencias en su titular y en los titulares de los órganos directivos, por las que se notifica la declaración como residuo urbano de los contenedores de Residuos de Construcción y Demolición (RCD), retirados de vía pública y que se relacionan seguidamente.

Relación de interesados

Número de orden. — Número de expediente. — Rótulo del contenedor. — Número del contenedor. — Fecha de la retirada. — Dirección de la retirada

1. — 131/2011/10565. — Serracón. — 207. — 15 de julio de 2010. — Daimiel, con vuelta a avenida Manzanares.
2. — 131/2011/10587. — Servicios FH Colmenar, Sociedad Limitada. — 133. — 30 de agosto de 2010. — Marqués de Pico Velasco, frente al 74.
3. — 131/2011/17799. — OCP. — Sin número. — 17 de noviembre de 2008. — Antonio López, frente al 76.
4. — 131/2011/17862. — Cateljuma, Sociedad Limitada. — Sin número. — 4 de noviembre de 2009. — Sierra Bermeja, frente al 30.
5. — 131/2011/29081. — Urbanres Cont., Sociedad Limitada. — 07. — 25 de julio de 2008. — Fernán González, 17, con vuelta a Jorge Juan.
6. — 131/2011/29097. — Urbanres Cont., Sociedad Limitada. — 51. — 17 de septiembre de 2008. — Fernán González, 17, con vuelta a Jorge Juan.
7. — 131/2011/29106. — Hicomat Logist. y Transp., Sociedad Limitada. — 101. — 20 de octubre de 2008. — Cordovín, 7.
8. — 131/2011/29122. — Ciempozuelos Cont. — 216. — 27 de octubre de 2008. — Mirabel, 7.
9. — 131/2011/29137. — Urbanres Cont., Sociedad Limitada. — 23. — 31 de octubre de 2008. — Fuencarral, 137.

10. — 131/2011/29165. — Herser e Hijos, Sociedad Limitada. — 16. — 10 de noviembre de 2008. — Pez Volador, 38.
11. — 131/2011/29192. — Fidalgo, Sociedad Limitada. — 04. — 20 de noviembre de 2008. — Velázquez, 48.
12. — 131/2011/29197. — Macontes 2000, Sociedad Limitada. — Sin número. — 5 de diciembre de 2008. — Farmacia, con vuelta a Fuencarral.
13. — 131/2011/29213. — Herser e Hijos, Sociedad Limitada. — 19. — 18 de diciembre de 2008. — María Pedraza, 39.
14. — 131/2011/29599. — Macontes 2000, Sociedad Limitada. — 92. — 9 de abril de 2009. — Gutierrez de Cetina, con vuelta a Fernando Gabriel.
15. — 131/2011/29709. — Macontes 2000, Sociedad Limitada. — 86. — 13 de julio de 2009. — Bronce, con vuelta a Olivar.
16. — 131/2011/29760. — Marián, Sociedad Limitada. — 4. — 3 de diciembre de 2009. — General Orgaz, 19.
17. — 131/2011/29819. — Ciempozuelos. — 275. — 21 de enero de 2010. — Villajoyosa, 74.
18. — 131/2011/29847. — Marián, Sociedad Limitada. — 22. — 22 de febrero de 2010. — General Aranaz, frente al 75 bis.
19. — 131/2011/29852. — Ciempozuelos Cont. — 243. — 24 de febrero de 2010. — Paseo Pintor Rosales, 36.
20. — 131/2011/30035. — Landimex, Sociedad Anónima. — 185. — 16 de abril de 2010. — Hortaleza, 15.
21. — 131/2011/30071. — Herser e Hijos, Sociedad Limitada. — 11. — 19 de abril de 2010. — Hachero, 7.
22. — 131/2011/31120. — Macontes 2000, Sociedad Limitada. — 117. — 19 de agosto de 2010. — Embajadores, 118.
23. — 131/2011/30122. — Macontes 2000, Sociedad Limitada. — 29. — 11 de agosto de 2010. — Benjamín Palencia, frente fla. 7.
24. — 131/2011/31180. — Serracón. — 126. — 13 de septiembre de 2010. — Ramón Luján, 23.
25. — 131/2011/31192. — Frosmi, Sociedad Limitada. — 73. — 24 de septiembre de 2010. — Ferraz, 11.
26. — 131/2011/31250. — Fuster e Hijos, Sociedad Limitada. — 111. — 23 de diciembre de 2010. — San Esteban de Gormaz, 19.
27. — 131/2011/31359. — Sin marca. — 310. — 19 de octubre de 2010. — Pilarica, 9.
28. — 131/2011/31368. — Sin marca. — 668. — 23 de marzo de 2011. — Ma-talpino, 1.
29. — 131/2011/31374. — Sin marca. — 22. — 9 de junio de 2011. — Gurtubay, 3.
30. — 131/2011/31382. — Sin marca. — 14. — 23 de julio de 2011. — Goya, 108.
31. — 131/2011/31393. — Sin marca. — Sin número. — 8 de octubre de 2011. — San Bernardo, 72.
32. — 131/2011/34513. — Macontes 2000, Sociedad Limitada. — 127. — 28 de febrero de 2011. — Pedro Heredia, frente al 5.

De conformidad con el citado artículo 61, en evitación de cualquier posible lesión que de la publicación íntegra de las citadas resoluciones pudiera derivarse para los derechos e intereses legítimos de los interesados, se significa que el texto íntegro de los actos que se notifican se encuentra a su disposición, previa acreditación de su identidad o de la representación conferida mediante cualquier medio válido de los admitidos por nuestro ordenamiento jurídico, durante el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, en las dependencias del Departamento de Explotación de Recogida de Residuos del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad (calle Bustamante, número 16, cuarta planta), en el horario comprendido entre las nueve y las catorce, de lunes a viernes.

Contra las expresadas resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, se podrán interponer los recursos que se indican a continuación:

I. Recurso potestativo de reposición, ante la directora general de Gestión Ambiental Urbana, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación del presente edicto, de conformidad con la siguiente normativa:

- Con carácter general: artículos 107 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.



II. Recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente edicto (artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

III. Todo ello sin perjuicio de que los interesados interpongan cualquier otro recurso que estimen pertinente (artículo 58.2 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Los datos personales recogidos han sido incorporados y tratados en el fichero “Sistema Integral de Gestión y Seguimiento Administrativo” (SIGSA), cuya finalidad es la identificación de los interesados en los expedientes que se gestionan, y podrán ser cedidos de conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Gestión Ambiental Urbana del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad, ante la que los interesados podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en la calle Bustamante, número 16, cuarta planta, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Madrid, a 29 de febrero de 2012.—La secretaria general técnica del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad, Adoración Muñoz Merchante.

(02/2.084/12)